



MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
LINEA DE INVESTIGACION PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL

PROYECTO DE PRÁCTICA II – INVESTIGACIÓN APLICADA
RIESGOS PSICOSOCIALES DERIVADOS DEL SÍNDROME DE BURNOUT EN LOS
DRAGONEANTES DEL EPMSC DEL ESPINAL TOLIMA.

PRESENTA:

ANDERSON ALEXIS FLOREZ ACOSTA - COD: 1621982366
CINDY ALEXANDRA PARRA MOLINA - COD: 1410650632
DIANA PAOLA LOPEZ ALARCON - COD: 1721980190
LADY CAROLINA SUAREZ BOHORQUEZ – COD: 1621980905
LADY JOHANNA PEREZ HERNANDEZ - COD: 1721980522

SUPERVISOR:

KAROL LILIAN GUTIERREZ RUBIANO. MGS

BOGOTÁ, MARZO - JULIO DE 2020

Tabla de Contenidos

Resumen.	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo 1. Introducción.	1
Descripción del contexto general del tema.	2
Planteamiento del problema.	2
Pregunta de investigación.	3
Objetivo general.	4
Objetivos específicos.	5
Justificación.	5
Capítulo 2. Marco de referencia.	6
Marco conceptual.	6
Marco teórico.	7
Marco Empírico.	8
Capítulo 3. Metodología.	11
Tipo y diseño de investigación.	11
Participantes.	11
Instrumentos de recolección de datos.	11
Estrategia del análisis de datos.	12
Consideraciones éticas.	12
Capítulo 4. Resultados.	12
Discusión.	15
Conclusiones.	17
Limitaciones.	17
Recomendaciones.	18
Referencias bibliográficas.	19
Anexos.	21

Resumen.

El síndrome de Burnout (SBO) hoy por hoy encabeza la lista de los riesgos psicosociales que se encuentran latentes en un contexto de trabajo, cuyas causas afectan considerablemente la salud de los empleados, especialmente a quienes en el ejercicio de sus funciones, laboran en instituciones públicas, sirven al Estado y prestan un servicio a la comunidad; el presente proyecto busca demostrar la afinidad tridimensional que existe entre el estrés laboral “crónico”, el desarrollo de patologías asociadas al síndrome de Burnout y el ambiente organizacional de los dragoneante del cuerpo de custodia y vigilancia del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario (EPMSC) del municipio de Espinal Tolima; los resultados alcanzados nos permite exteriorizar como se ve afectado el bienestar social y la calidad de vida de los funcionarios que laboran al interior de este centro penitenciario. El desarrollo del proyecto tiene un alcance descriptivo con enfoque mixto, emplea la escala de Maslach Burnout Inventory – Human Services Survey (MBI - HSS) y mediante la revisión documental, fundamenta algunas posturas teóricas y empíricas.

Palabras Claves: Riesgos psicosociales, Escala de Maslach, Síndrome Burnout, Estrés Crónico, Calidad de Vida.

Capítulo I.

Introducción.

El universo del trabajo es infinito, voluble e incongruente, desde las épocas de antaño la tasa de morbilidad siempre ha sido más relevante en los trabajadores (empleados), dada la labor que desempeñan y su exposición permanente con el entorno; en plena segunda década del siglo XXI, los empleadores tiene como imperativo principal la conservación de los Derechos Humanos y la mitigación permanente de los riesgos psicosociales laborales. Moreno (2011), afirma “Los riesgos psicosociales son situaciones laborales que tienen una alta probabilidad de dañar gravemente la salud de los trabajadores, física, social o mentalmente. Son situaciones que afectan habitualmente de forma importante y grave la salud”. Los riesgos psicosociales como su contexto lo indica, son una serie de actividades y situaciones de contingencias, inmersas en un escenario de trabajo, cuyas consecuencias se reflejan negativa o positivamente en la salud de los trabajadores. El SBO es considerado entonces un riesgo psicosocial que está directamente relacionado con el contexto organizacional y la forma de vida de los empleados, encontrando entre consecuencias asociadas, un estrés crónico, el agotamiento físico, mental, motivacional y otros cambios comportamentales.

Descripción del contexto general del tema.

Diversas investigaciones encuentran que el SBO, es más propenso a demostrar sintomatología en los profesionales de la salud y los educadores, por su exposición directa y continúa con otras personas; la historia data de años más lejanos. Villar (2015) precisa “el SBO surge inicialmente en 1969 a través del científico H. B. Bradley, quien lo denominó “staff burnout”, para explicar las incongruente conductas que demostraban ciertos policías que realizaban labor social con jóvenes forajidos”. Es importante resaltar que los estudios son enfáticos y reconocen que la relación cercana y permanente con otras personas, en el desarrollo de una profesión, son consideradas un factor desencadenante, es decir, las profesiones de ámbito social; siendo entonces la labor penitenciaria, una actividad laboral que por los riesgos que representa, requiere de atención, reconocimiento y manejo de estrategias de afrontamiento, que permitan mitigar la evolución de patologías asociadas al

Síndrome de Burnout. Este proyecto de revisión documental permitirá identificar las causas y los efectos, producidos desde el contexto organizacional de un establecimiento penitenciario, conociendo estas particularidades se facilitará la comprensión de la relación existente entre la población privada de la libertad (PPL) y sus guardianes.

Planteamiento del problema.

La investigación sobre el SBO nace como una iniciativa que busca poner al descubierto las secuelas y los múltiples factores a los que están expuestos los dragoneantes del cuerpo de custodia y vigilancia del EPMSC del Espinal Tolima, debido al contacto directo con personas privadas de la libertad. Desde un contexto general, es posible tener una percepción mínima para imaginar ¿cómo es el día a día al interior de un establecimiento penitenciario? ¿es realmente un lugar deseable para trabajar? Las personas privadas de la libertad presentan diferentes perfiles delictivos; comprender, trabajar y aprender a convivir con personas que mayoritariamente presentan conductas violentas, desafiantes, antisociales e intolerantes, es la tarea diaria expuesta en el contexto laboral del personal objeto de la presente investigación.

Las experiencias y las relaciones diarias y continuas entre custodio y recluso, desencadenan una serie de factores de importancia; aquí surge el interés colectivo para lograr que el contexto laboral y las complejas situaciones que se sortean a diario, no se involucren con la estabilidad personal, el entorno familiar, las condiciones socio emocionales y racionales de los dragoneantes del cuerpo de custodia y vigilancia del EPMSC del Espinal Tolima.

El entorno laboral al que se ven expuestos diariamente los guardianes, incide claramente en la calidad de vida de ellos; los riesgos se elevan cuando en medio de la complejidad, se ven obligados a prestar horas de guardia prolongadas y servicios repetitivos, para dar cumplimiento a sus funciones; es allí donde precisamente se desencadenan síntomas de ansiedad, cansancio, depresión, desinterés, estrés, fatiga e indolencia en los funcionarios.

Es importante encontrar una estrategia que permita canalizar o aliviar el cansancio emocional y la carga laboral que diariamente habita en los dragoneantes; al compartir un entorno como estos, es claro que el ambiente será tensionante y aunque no existen un aparato

medidor que permita exhibirlo, es un mal que mora continuamente al interior de este personal. Realmente urge idear una estrategia de apoyo e implementación, que permita minimizar los diferentes factores de riesgo presentes en los guardianes penitenciarios.

Pregunta de investigación.

¿De qué forma se desencadenan los riesgos psicosociales por consecuencia del Síndrome de Burnout en los dragoneantes del EPMSC del municipio de Espinal Tolima?

Objetivo general.

Determinar los riesgos psicosociales asociado al Síndrome de Burnout, en los dragoneantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del EPMSC del municipio de Espinal Tolima.

Objetivos específicos.

- ✚ Definir metodología del trabajo del personal de custodia y vigilancia en el EPMSC del municipio de Espinal Tolima.
- ✚ Identificar la presencia de síntomas relacionados al Síndrome de Burnout en los dragoneantes del EPMSC del municipio de Espinal Tolima.
- ✚ Comprobar los riesgos psicosociales presentados en los dragoneantes del cuerpo de custodia y vigilancia EPMSC del municipio de Espinal Tolima, en el ejercicio de sus funciones.

Justificación.

Con el presente trabajo investigativo, se evaluará la incidencia que tiene el SBO en los dragoneantes del EPMSC del Espinal Tolima; a través del diligenciamiento de la Escala Maslach Burnout Inventory en la versión Human Services Survey (MBI-HSS), se medirá la incidencia de los tres aspectos principales del SBO: Agotamiento Emocional (AE), Despersonalización (DP) y Realización Personal (RP) y su correlación con el contexto profesional, personal y psicosocial.

Se conoce que el Síndrome de Burnout se cataloga como una contestación a episodios de estrés prolongados “crónico” en un escenario organizacional; principalmente los estudios

se han realizado en el personal de pedagogía y los profesionales de la salud; cabe resaltar que se pondrá en contexto y conocimiento la susceptibilidad de los funcionarios públicos que trabajan en Establecimientos Penitenciarios, visualizando específicamente los riesgos psicosociales, expuestos en el cuerpo de custodia y vigilancia del EPMC del Espinal Tolima, demostrando que factores como el absentismo laboral, trastornos en el sueño, las solicitudes de reubicación, el bajo rendimiento laboral y otros factores, posiblemente se encuentran asociados al SBO. Especialmente en nuestro país, donde la investigación aplicada al personal que desempeña cargos penitenciarios, es precaria y carece de ilustración.

Capítulo II.

Marco de Referencia.

Marco Conceptual.

Síndrome de Burnout (SBO): El síndrome de desgastarse por el trabajo, también conocido como enfermedad de desgaste ocupacional o profesional, no debería asociarse con al estrés psicosocial, por el contrario debería interpretarse como un estímulo a la desatención del estrés crónico. “Se define como una respuesta de estrés laboral crónico en diferentes profesiones, algunas de sus reacciones es el sentimiento negativo hacia sus compañeros de trabajo, hacia uno mismo y hacia su profesión” (Gil M, 2001).

Estrés Crónico: Conocido como el estrés prolongado o estrés de largo plazo, cuyas causas no logran una función adaptativa y protectora en el organismo, que origina además la sobrecarga y/o carga alostatica; a mediano y largo plazo provoca el surgimiento de patologías negativas para el organismo. Afirma (Rosales, 2014) “el estrés crónico puede causar manifestaciones físicas, comportamentales y neuropsiquiátricas, además de ello origina trastornos cardiovasculares y metabólicos”.

Riesgo Psicosocial: Con el avance de la ciencia e investigaciones este término ha ido pasando de estresores, factores de estrés, factores psicosociales y riesgos psicosociales; se entiende como las circunstancias negativas específicamente expuestas en un entorno laboral que pueden perturbar la calidad del trabajo, el progreso profesional y la resistencia de los empleados; Según La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016) “los riesgos psicosociales son esos factores del diseño y la gestión del trabajo y sus contextos sociales y organizativos, que pueden llegar a causar graves daños físicos y/o psicológicos.”

Calidad de vida: Podría determinarse como la apreciación interna que existe en las personas para valorar sus ansiedades, condiciones, emociones y satisfacciones, directamente relacionadas con la gusto por vivir; sin embargo la mayoría de autores consideran como un término holístico que abarca las circunstancias de trabajo, el salario, la familia, los riesgos profesionales, la relación con los jefes, el respeto, la igualdad y los escenarios ambientales, cuya responsabilidad no recae precisamente sobre la medicina. Robaina, Fernández, Ramírez (2011).

Escala de Maslach: Instrumento de recolección de datos diseñado por Gil Monte (1994) y Gil-Monte y Peiró (1997), la cual está dirigida a trabajadores que prestan servicios sociales; está constituida por 22 ítems que se dividen en tres dimensiones: 9 ítems para Agotamiento emocional (AE), 8 ítems para Realización Personal (RP) y 5 ítems para Despersonalización (DP); los valores y los resultados permiten detectar el SBO.

Marco Teórico

En el contexto de las investigaciones realizadas, enmarcamos la etiología de los esquemas psicosociales, para conceptualizar el origen propio del SBO, cuyo fundamento es consecuente con la línea de investigación y se focaliza hacia la gestión del talento y las organizaciones

Los constructos abordados desde el punto de vista de la teoría organizacional le dan importancia a los antecedentes del síndrome, allí encontramos factores determinantes que impactan de manera negativa el desarrollo de los roles laborales, lo que ocasiona una pérdida parcial y/o total del sentido de pertenencia por la organización. Un modelo característico fue representado por Winnubst (1993), citado por Gil Monte y Peiró (1999), quien se caracterizó por resaltar la relevancia de elementos estresores expuestos en un escenario organizacional; aspectos como el agotamiento emocional y el cansancio mental por el entorno laboral, fueron considerados por Winnubst como factores de riesgo relevantes que desencadenan como resultado episodios de frustración, desinterés, cansancio y estrés laboral.

En el desarrollo de la teoría de Winnubst buscaba crear estrategias de afrontamiento interpersonal y mejoras en el ambiente organizacional, que pudieran ser utilizadas antes de que el trabajador se quemara. Para enfrentar este síndrome es necesario desarrollar e implementar estrategias que aporten al bienestar del empleado. Mitigando progresivamente los efectos perjudiciales del Síndrome.

El SBO visto desde la psicología organizacional permite asociar directamente los riesgos psicosociales expuestos en la investigación y nos invita a promover estrategias de afrontamiento y mitigación que impacten positivamente en el diseño del trabajo y la potencialización de las capacidades del personal penitenciario.

Marco Empírico

Rodríguez (2014), realizó un estudio descriptivo en los guardianes penitenciarios de una prisión en la ciudad de Bucaramanga (Santander), para exteriorizar el comportamiento de las tres dimensiones del Burnout, según el perfil laboral y socio demográfico; efectuó un muestreo no probabilístico, donde empleo la herramienta (MBI-HSS) a 111 guardianes con una experiencia laboral que sobrepasan los 2 años de servicio; dentro de los resultados resalta la despersonalización (DP) como el factor más relevante que afecta el personal objeto de la investigación. Por otro lado el autor indica que la presencia del SBO no fue tan relevante como en investigaciones realizadas a otras profesiones, sin embargo reconoce que existe un desconocimiento general de sus particularidades en ese entorno laboral, así mismo concluye que son escasos los estudios relacionados en nuestro país, que relacionan el síndrome de Burnout con la profesión penitenciaria. Cabe resaltar que la versión Human Services aplicada por Rodríguez, fue diseñada especialmente para profesiones con trabajo asistencial, es decir que en el ejercicio de su función, sostienen contacto frecuente con otras personas.

Contextualizando la problemática desde la óptica de otros países los autores Bringas, Fernández, Álvarez, Martínez y Rodríguez (2015), delimitaron una investigación para demostrar el impacto negativo del SBO en la salud de los funcionarios penitenciarios del Estado Español; emplearon un diseño de indagación cuantitativo focalizado hacia la descripción, exploración e interpretación; fueron en total 222 voluntarios de los dos sexos, con edades promedio de 18 a los 58 años de edad, pertenecientes a diferentes entidades penitenciarias de ese país; utilizaron los siguientes instrumentos: El Cuestionario de Salud General de Goldberg y Hillier (1979) y el cuestionario MBI de Maslach y Jackson (1981) instrumento estandarizado y reconocido internacionalmente. Es importante reconocer que en España emplean la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE), como instrumento alternativo de represión y educación carcelaria, que busca transformar la cotidianeidad penitenciaria, donde los reclusos no se resocializan sino que tecnifican sus estrategias delictivas (escuelas delincuenciales); para lo cual los autores dividieron la muestra, así: 101 funcionarios de módulos terapéuticos UTE y 121 funcionarios que laboran en modelos convencionales. Los resultados permiten visualizar una gran diferencia respecto a los módulos UTE y no UTE; en términos generales el SBO se origina con mayor frecuencia y afecta la salud en los

funcionarios penitenciarios que se desempeñan en los modelos habituales, siendo el Agotamiento Emocional (AE) y la Despersonalización (DP) los constructos más comunes del síndrome en este personal; en conclusión es posible evidenciar como en otros países, el SBO afecta el bienestar social, el entorno familiar y la fortaleza de los funcionarios penitenciarios; que de no atenderse a tiempo ocasiona graves daños a la salud física e intelectual de las personas.

Por otra parte Ardila (2017), efectuó una investigación de tipo descriptiva y fenomenológica con enfoque mixto, para determinar la posible existencia del SBO en dragoneantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Establecimiento Penitenciario de Acacias (Meta); empleo como muestra a 59 guardianes utilizando el instrumento (MBI); el resultado de las pruebas fueron favorables, ya que tangiblemente logro comprobar la existencia del SBO en los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia; se da como consecuencia de un estrés laboral crónico. Ardila logro evidenciar valores de referencia altos en la dimensión de Agotamiento Emocional (AE), donde denoto una sensación de debilidad, desgaste y descontento con las jornadas (turnos) de guardia, para la subescala de Despersonalización (DP) la herramienta exteriorizo desidia, dureza e indolencia en algunos guardianes, respecto al trato con sus compañeros y reclusos. Aunque la subescala de Realización Personal (RP) manifestó valores de referencia bajos, la misma permite demostrar una falta de interés para afrontar retos, para profesionalizar sus estudios y cumplir metas personales de auto superación.

Otra investigación sugestiva y semejante realizo Álvarez, Chacón, Sánchez y Araya (2018), para establecer las variables psicosociales arraigadas al SBO en guardianes de prisiones (gendarmes) de las regiones de Arica y Parinacota en Chile, cabe señalar que los GENDARMES son la Institución Armada Penitenciaria de Seguridad Publica encargada de atender y vigilar las personas privadas de la libertad; los autores realizaron un estudio ex post facto retrospectivo con una trascendencia descriptiva correlacional; la pauta fue tomada a 290 participantes de los cuales 243 fueron hombres y 47 fueron mujeres, en su mayoría con familias constituidas formalmente, es decir, casados y con hijos; observando la profesionalización de los participantes se evidencia que el 47,9% tenía estudios de enseñanza

media completa, el 9,3% contaban con aprendizajes de educación técnica superior y el 42,8% contaban con educación en pregrado (formación superior).

Aplicaron por instrumentos de recolección, la versión (MBI-HSS) del instrumento de Maslach; La herramienta de evaluación de indicadores corporales y psicoemocionales de elementos estresores (Oros de Sapia y Neifert, 2006), el cuestionario de satisfacción laboral S20/23 de (Meliá y Piero, 1989); el Estudio de afrontación de Estrés CAE de (Sandin y Chorot, 2003) y la prueba de Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo ISTAS 21COPSOQ de (Moncada et al., 2005); como resultado ratifican que SBO surge como respuesta frente a episodios de estrés laboral y/o crónico; para los gendarmes son más propensos los hombres que las mujeres, especialmente aquellos que se refugian en el consumo de cigarrillo, licor y estupefacientes; por otra parte el estudio logra enmarcar como población más proclive a los funcionarios que llevan más de 10 años en servicio presentan con mayor frecuencia Agotamiento Emocional (AE), es decir exhiben sentimientos de estar abrumados y cansados por su labor; en la dimensión de Despersonalización (DP), el estrés es el precursor para que los funcionarios demuestren actitudes negativas y actuaciones sónicas con los reclusos, deduciendo que el agotamiento emocional origina sentimientos de auto culpa, indefensión, incapacidad para razonar, resignación, pérdida de control, pesimismo; razones suficientes para deducir que las variables y riesgos psicosociales asociadas al SBO, afectan el clima organizacional vida, el entorno profesional y psicosocial de los gendarmes.

Capítulo III.

Metodología

Tipo y Diseño de Investigación.

La investigación tiene un diseño mixto con un enfoque descriptivo, el cual permitirá la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, donde la interacción asocia los síntomas del Síndrome Burnout con las relaciones de causa- efecto ligados a los riesgos psicosociales.

Participantes.

La comunidad objeto de la investigación está conformada por el núcleo de dragoneantes que conforman el cuerpo de custodia y vigilancia del EPMSC en el municipio del Espinal - Tolima, se seleccionó una muestra de 30 dragoneantes, con edades promedio de 23 a 40 años de edad, con un tiempo de servicio de 4 a 19 años de servicio, empleando un muestreo no probabilístico con el desarrollo del método discrecional.

Instrumentos de recolección de datos

Por instrumento de recolección de datos se empleó el cuestionario de Maslach Burnout Inventory-Human Services Survey (MBI-HSS) diseñada por Gil Monte (1994) y Gil-Monte y Peiró (1997), la cual está dirigida a trabajadores que prestan servicios sociales; está constituida por 22 ítems que se dividen en tres dimensiones: 9 ítems para Agotamiento emocional (AE), 8 ítems para Realización Personal (RP) y 5 ítems para Despersonalización (DP); los valores y los resultados permiten detectar el SBO; la se encuentra en un formato tipo Escala Likert con 7 valores que buscan medir la frecuencia de los síntomas en una escala que inicia desde 0 que es nunca hasta 6 que es todos los días.

Estrategia del análisis de datos

El análisis de datos se recolecto y calificó mediante el empleo de la tabla de baremos; mediante la observación e interpretación de los valores arrojados en cada una de las dimensiones, permite obtener lo que se denominara (puntuación directa PD – Puntuación

Tipificada PT), allí se exhibe la presencia del síndrome en cada uno de los constructos, de acuerdo a la diferenciación de los valores en cada dimensión (alto, moderado y bajo); los resultados permiten tabular y graficar la información registrada por cada uno de los participantes; posteriormente se representa la correlación existente entre las diferentes variables; obteniendo porcentajes que miden las subescalas de forma individual y colectiva; buscando determinar la frecuencia en que se presentan los síntomas y los niveles de riesgo que comprueban la presencia del SBO.

Consideraciones Éticas

El desarrollo de la investigación se encuentra amparado en la ley 1090 de 2006 del código deontológico (Ética del psicólogo) Art.2 inciso 9, donde establece que la decisión para efectuar una investigación recae sobre el juicio profesional que realiza cada psicólogo para coadyuvar al entendimiento de la Psicología y la integridad del ser humano; respetando sobre todas las cosas la dignidad, el buen nombre y el bienestar de los participantes; atendiendo y conociendo con plenitud la normatividad legal vigente y los lineamientos éticos que reglamentan la dirección de investigaciones con participación de personas; para finalizar empleamos el consentimiento informado, basándonos en la Resolución 8430 del 2003 capítulo 1 Art. 6 inciso e.

Capítulo IV.

Resultados

Resultados sociodemográficos y laborales.

Conforme a lo relacionado con la población participante, se evidenció prevalencia en los grupos de edades que van desde los 28 a los 35 años de edad, cuyo promedio de antigüedad (permanencia la institución) oscila entre los 8 y los 12 años de servicio, es decir, el (60%) de la muestra seleccionada, seguidamente los funcionarios con edad superior a los 35 años, cuyo servicio a la institución se encuentra entre los 15 y 19 años (25 %) ; si bien es cierto el instrumento de medición no expone una apreciación trifactorial globalizada; los resultados sociodemográficos permiten determinar que los dragoneantes considerados como “quemados”, posiblemente son aquellos que dedicaron parte de su juventud y adultez a la labor penitenciaria; tal como se demuestra en la (tabla 1).

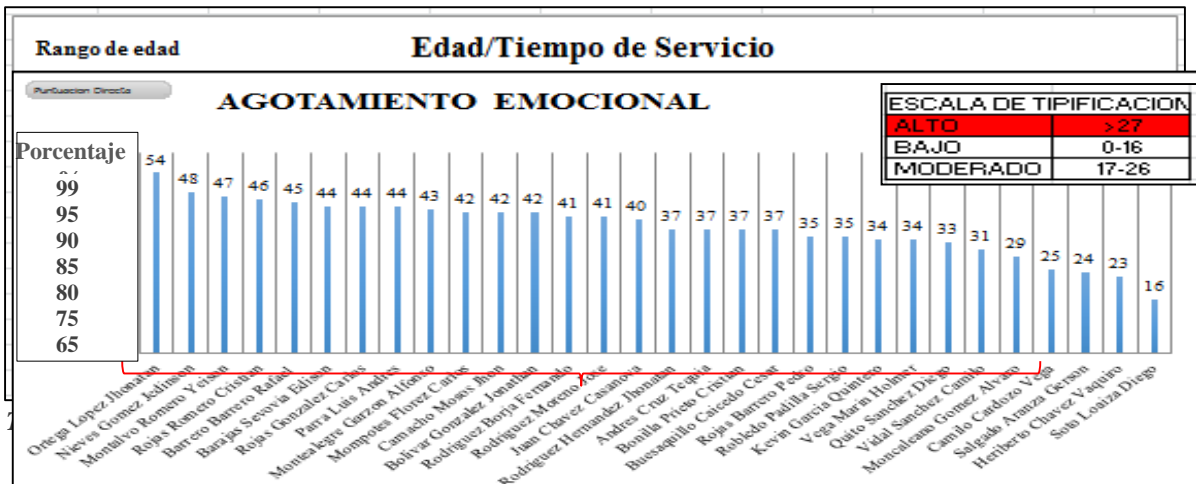


Tabla 2. Ilustración porcentual Dimensión AE. Fuente: Elaboración Propia.

Agotamiento Emocional.

La interpretación de los resultados observada desde la puntuación directa, demuestran que 26 funcionarios, del total de los participantes, representan valores de referencia elevados y/o superiores a lo normal; es decir el 96% de los dragoneantes, estaría presentando rasgos característicos de AE superiores al 90%, según la tabla de baremos; (tabla 2).

Despersonalización

Prevaleciendo la DP como la dimensión más negativa en la subsistencia del síndrome, de acuerdo con la escala de tipificación, un 90% de los participantes exhibe rasgos elevados en DP; es decir que la gran mayoría de los participantes sobrepasan el valor porcentual igual o superior a (>13). (Tabla 3)

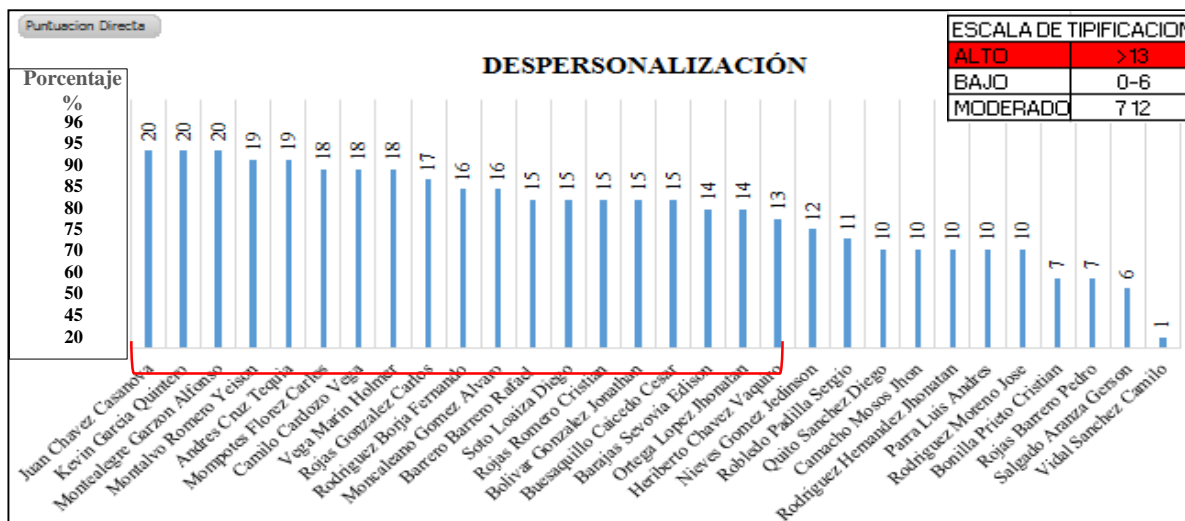


Tabla 3. Grafica porcentual Dimensión DP. Fuente: Elaboración Propia.

Realización Personal

Como la herramienta lo demanda y según los criterios normativos se empleó inversamente la tabla de baremos para tipificar los resultados obtenidos en la dimensión de RP; como resultado se obtuvo un 98% de participantes con una puntuación diminuta; la exploración de la literatura indica que a menor índice de tipificación, menor son las capacidades interpersonales para el cumplimiento de los propósitos y las metas. (Tabla 4)

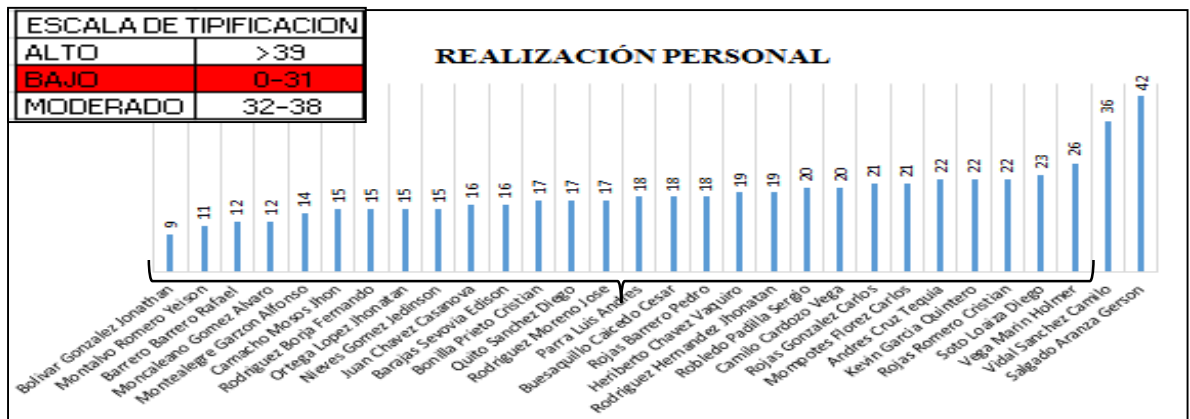


Tabla 4. Grafica porcentual Dimensión RP. Fuente: Elaboración Propia.

Atendiendo los criterios predestinados por Maslach y Jackson (1986), como resultado total, encontramos que el (96%) de los participantes sostuvieron puntajes de referencia altos en AE; el (98%) obtuvieron puntuaciones bajas de RP; el (10%) obtuvo puntuación elevada en DP; es decir que el (90%) de los participantes presenta valores de resonancia, teniendo en cuenta las diferentes variables que determinan la presencia del SBO. (Figura 1 - anexos).

Discusión.

Los resultados obtenidos en esta investigación, posterior a aplicar el cuestionario (MBI-HSS), nos permiten evidenciar que efectivamente los dragoneantes del EPMSC del Espinal (Tolima), muestran niveles altos de prevalencia del SBO; observando la problemática desde el modelo de la psicología organizacional expuesto por Winnubst (1993), es probable que la existencia del síndrome en los participantes se deba a factores organizacionales al interior del centro penitenciario; puesto que el análisis sociodemográfico cuenta con la cooperación de personas con diferencia de edades y tiempo en el servicio.

Es posible que existan sesgos informativos que hayan alterado el resultado de investigación, debido a la naturaleza propia de las respuestas, especialmente en la subescala de Despersonalización; al tratarse de una investigación de colaboración libre, no probabilística y no representativa, existe la viabilidad que los participantes, al momento de diligenciar el instrumento, se hayan dejado afectar por causas externas (experiencias, vivencias y/o episodios negativos).

Basándonos en otras investigaciones se encuentra que en países como Colombia, la existencia del SBO en los trabajadores que prestan sus servicios en establecimientos penitenciarios es constante; refleja que los síntomas más frecuentes se encuentran relacionados con la subescala de agotamiento emocional (AE), que está relacionada con la desmotivación, frustración, fatiga, poca energía y entusiasmo para laborar; en la subescala de despersonalización (DP) correspondiente a la falta de empatía, carencia de relaciones interpersonales, agresividad y lenguaje denigrante para con los internos (reclusos). Es importante resaltar que existe desconocimiento generalizado por parte de los funcionarios penitenciarios respecto a la subsistencia del SBO, sus consecuencias y tratamientos; es decir el SBO se presenta de forma inarmónica e invisible, generando de manera constante entornos laborales negativos.

Los resultados nos permiten realizar paralelos significativos en cada una de las dimensiones del síndrome; de acuerdo con Álvarez, Chacón, Sánchez y Araya (2018), en lo que respecta al AE, nuestra investigación nos permite resaltar aquellos funcionarios con rangos de antigüedad superior a 10 años de servicio, destacando factores como la sobrecarga laboral, duplicidad en los turnos laborales y rotación de puestos de trabajo para que exista equidad con el personal. Coincidimos al demostrar que la DP en valores de referencia altos puede desencadenar tratos injuriosos y agresivos para con los internos y otros funcionarios; Bringas, Fernández, Álvarez, Martínez y Rodríguez (2015), resaltaba como en los modelos convencionales se presentaban continuas quejas, sobre tratos inhumanos con los reclusos.

Existe una gran diferencia para la dimensión de RP, puesto que la investigación demuestra que un porcentaje elevado de dragoneantes del cuerpo de custodia y vigilancia, se encuentran insatisfechos en lo relacionado con el cumplimiento de sus logros y objetivos; en este aspecto juega un papel fundamental la organización (institución penitenciaria), puesto que es tarea del área de recursos humanos junto con el área de bienestar de personal, promover incentivos y mecanismos que inviten, inciten y motiven a los funcionarios, para profesionalizar sus estudios.

Como resultado evidenciamos que el SBO está directamente relacionado con situaciones de acoso laboral, preferencias, tiempo de servicio, equidad y beneficios, que

desencadenan síntomas de estrés crónico, afectación de la calidad de vida, falta de sentido de pertenencia, desgaste emocional físico y mental.

Conclusiones

La metodología de trabajo de los funcionarios participantes en la investigación, nos permite evidenciar un panorama devastador; resaltando la repetitividad en las tareas, la secuencia prolongada en las horas de servicio, la rutina diaria de guardia y custodia, conexo con la indolencia constante de la población privada de la libertad, representa quizás el mayor riesgo psicosocial que desencadena el SBO.

Durante la indagación interpersonal y laboral, fue posible analizar situaciones relacionadas con intención de abandono al servicio, solicitudes de traslado y/o reubicación, absentismo laboral, desequilibrio emocional; algunos dragoneantes manifestaron problemas gastrointestinales, ineficiencia muscular, fallas a la hora de conciliar el sueño, rasgos evidentes de arraigo al estrés laboral.

Es posible que consiente e inconscientemente se estén presentando factores desencadenantes del SBO, que en efecto domino estarían irradiando en todo el componente humano del cuerpo de custodia y vigilancia; es decir que hipotéticamente hablando, existe la probabilidad de que el SBO se logre contagiar de un funcionario a otro, puesto que los casos de funcionarios despersonalizados con el paso de los días, demuestran indolencia para con las labores de la institución.

Se alcanza a establecer la fiabilidad y validez del instrumento (MBI-HSS) empleado en la presente investigación, que buscaba establecer los riesgos psicosociales asociado al Síndrome de Burnout, en los dragoneantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del EPMSC del municipio de Espinal Tolima. Aunque no se emplearon instrumentos que nos permitieran fijar con precisión los riesgos psicosociales que se encontraban presentes en el entorno; mediante la socialización del instrumento y la indagación del entorno laboral, fue posible establecer que, factores como la Fatiga producto de extensas horas en servicio, desencadena en efecto sucesivo de bajo rendimiento, desconcentración y desinterés laboral, entre estos y otros riesgos.

Limitaciones

Existió una gran limitante respecto a la búsqueda de literatura documental y la revisión de antecedentes e investigaciones más recientes en nuestro país; visualizando una cruda realidad que gira en torno al estudio del Síndrome de Burnout, puesto que la indagación que atañe directamente con el proyecto de investigación, carece de ilustraciones recientes, que faciliten realizar la contextualización de la problemática; sin embargo desde una perspectiva más holística, se observaron algunos experimentos vigentes realizados en otros países, que matizan la problemática desde un panorama más extenso.

Las consecuencias personales y familiares presentes por la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19; ha desencadenado falencias económicas en algunos participantes, que origina vacíos y variaciones emocionales; a la luz de la calificación e interpretación de las escalas, considerablemente se altera el estado anímico de los participantes y por ende los resultados obtenidos.

El muestreo no probabilístico es demasiado sugestivo y no permite juzgar con precisión la muestra; hubo algunas limitantes para emplear un muestreo probabilístico y hacer uso de instrumentos de medición y precisión que permitieran conjugar otras variables de estudio, entre ellas los riesgos psicosociales.

Recomendaciones

Se sugiere que en primera instancia se informe a las personas que participaron en esta investigación la presencia del síndrome, partiendo de esto se propone crear dentro del programa de bienestar un comité que fomente acciones de mejora del clima laboral, actividades que promuevan la interacción, diálogo entre compañeros y mejoramiento de la calidad de vida laboral, como espacios de descanso durante los turnos, rotación de áreas de trabajo, flexibilización en los horarios sin que esto afecte la ejecución de tareas, lo que aumentaría la productividad del trabajador.

Por otro lado, se recomienda destinar un día al mes para realizar actividades lúdicas anti estrés, como bingos, rompehielos, campeonatos de futbol o algún deporte que fortalezca el trabajo en equipo, así mismo crear convenios con entidades como la caja de compensación,

fondo de pensiones y/o proveedores que brinden programas o capacitaciones enfocadas al manejo del estrés, trabajo en equipo y realización personal.

Por último, crear espacios donde se promueva una sana convivencia y diálogo entre compañeros y superiores, donde el comité pueda identificar de manera constante el nivel de estrés de los dragoneantes, por medio de encuestas o entrevistas periódicas que miden el clima laboral y que permiten trabajar en estrategias para mitigar riesgos psicosociales.

Referencias bibliográficas.

Álvarez C, Chacón F, Sánchez M y Araya Urquiola (2018). Síndrome de Burnout variables psicosociales en funcionarios penitenciarios de Arica – Chile. Fides et Ratio – Revista de Difusión Cultural y Científica de la Universidad de la Salle en Bolivia.

Álvarez Cabrera P., Chacón Fuertes, F., Sánchez Moreno, E. & Araya Urquiola, Y. (2016). Síndrome de Burnout y Estrés Laboral en funcionarios de prisiones en Chile. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología, 9 (1), 63- 72.

Ardila P (2017). Síndrome de Burnout en los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Establecimiento Penitenciario de Acacias Meta. Universidad Militar Nueva Granada.

Bringas M, Fernández M, Álvarez F, Martínez C, Rodríguez D (2015). Influencia del Síndrome de Burnout en la Salud de los trabajadores penitenciarios. Universidad de Oviedo España. Revista Española de Sanidad Penitenciaria (Rev Esp Sanid Penit). Recuperado de http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v17n3/es_02_original.pdf

Cruzado, Lizardo, & Núñez-Moscoso, Patricia, & Rojas-Rojas, Galia (2013). Despersonalización: más que síntoma, un síndrome. Revista de Neuro-Psiquiatría, 76(2),120-125: [https:// www.redalyc.org/pdf/3720/372036944009.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/3720/372036944009.pdf)

Duran D. (2010). El síndrome de Burnout en organizaciones policiales: Una aproximación secuencial. Facultad de Psicología. Universidad de Málaga España. Obtenido de <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16272675.pdf>

Gil Monte, M Peiró (1999). Perspectivas teóricas y modelos interpretativos para el estudio del síndrome de quemarse por el trabajo. Universidad de Murcia España. Recuperado de https://www.um.es/analesps/v15/v15_2pdf/12v98_05Llag2.PDF

Gil-Monte, P. R. (2000). Aproximaciones psicosociales y estudios diagnósticos sobre el síndrome de quemarse por el trabajo (burnout). Monográfico, Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=591002>

Gil Monte P. R (2001). El síndrome de quemarse por el trabajo (síndrome de burnout): aproximaciones teóricas para su explicación y recomendaciones para la intervención. *Revista PsicologíaCientífica.com*, 3(5).

Hederich M y Caballero D. (2016). Validación del cuestionario Maslach Burnout Inventory - Student Survey (MBI-SS) en contexto académico colombiano. *Revista CES Psicología*, 9(1), 1-15.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (2016). Glosario Penitenciario y Carcelario. Oficina Asesora de Planeación y estadística. Bogotá. Extraído de <https://www.inpec.gov.co/documents/20143/53949/GLOSARIO+PENITENCIARIO+Y+CARCELARIO+06092016.pdf/a6b62ad6-0246-89cf-b7bb-0c420eaafbbe>

Goleman D. (2010). La práctica de la Inteligencia Emocional. Recuperado de <http://mendillo.info/Desarrollo.Personal/La.practica.de.la.inteligencia.emocional.pdf>

Kulakova, Moreno, Garrosa, Sánchez, Aragón. (2017). Universalidad del constructo del Maslach Burnout Inventory en un contexto latinoamericano. *Acta de investigación psicológica*, 7(2), 2679-2690. México. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.05.001>

Luque Z (2020). Agotamiento Emocional Síntomas y como superarlo. *Revista de Psicología online*. Recuperado de <https://www.psicologia-online.com/agotamiento-emocional-sintomas-y-como-superarlo-4948.html>

Moreno, Jiménez, Bernardo. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57(Supl. 1), 4-19. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500002>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016). Estrés en el Trabajo, un reto colectivo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_466549.pdf

Robaina, Fernández, Ramírez (2011). Calidad de vida: algo más que un concepto. *MediSur*, 9(5), 420-423. Facultad de Ciencias Médicas. Cienfuegos Cuba

Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2011000500002

Rodríguez A. (2014). Síndrome de Burnout en guardianes penitenciarios, Bucaramanga, Colombia 2013. 43 (3). 146-153. Revista Colombiana de psiquiatría. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80633732005.pdf>

Rosales F (2014). Estrés y Salud. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén España. Recuperado de [http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/952/1/TFG_RosalesFern% c3% a1 ndez% 2c Rosaura. p df](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/952/1/TFG_RosalesFern%c3%a1ndez%2cRosaura.pdf)

Villar, R. (2015). El Síndrome de Burnout en trabajadores sociales. Apoyo social y cansancio emocional. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de La Rioja. Recuperado de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000866.pdf.

Anexos

Tablas y Figuras

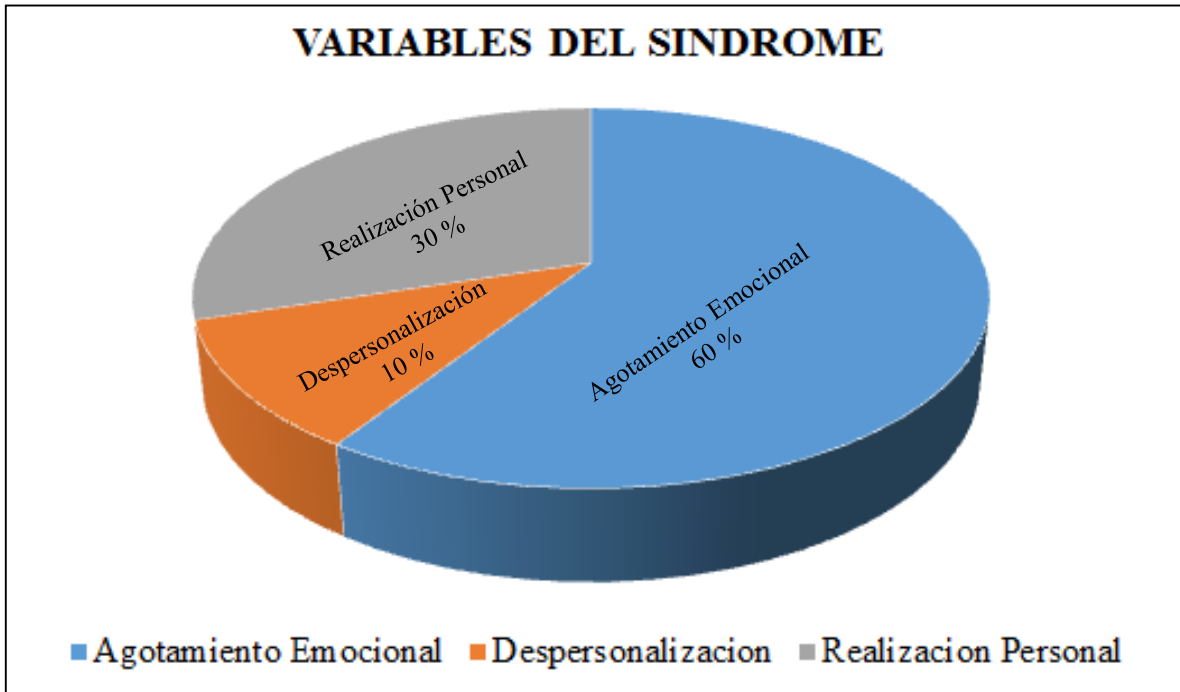


Figura 1. Variable porcentual Existencia del Síndrome Burnout Dragoneantes del EPMSC Espinal Tolima. Fuente: Elaboración Propia.

Fotografías



Figura 1. Explicación referente al Síndrome de Burnout Cuerpo Custodia y Vigilancia EPMSC Espinal - Tolima



Figura 2. Dragoneante diligenciando el Consentimiento Informado

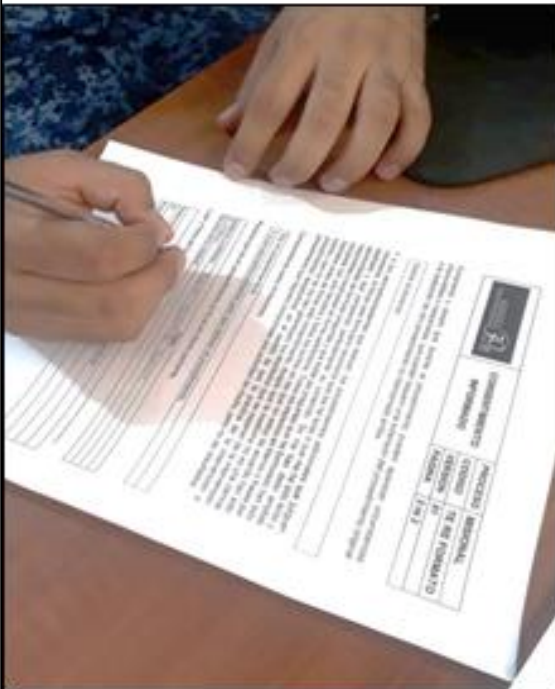


Figura 3. Consentimiento Informado - Proceso Misional Formato TE RE. Versión 01 POLIGRAN



Figura 4. Diligenciamiento del Consentimiento Informado por un dragoneante Cuerpo Custodia y Vigilancia



Figura 5. Dragonante del cuerpo de Custodia y Vigilancia del EPMSC Espinal Tolima observando el (MBI - HSS)



Figura 6. Dragonante leyendo las instrucciones del instrumento (MBI - HSS)



Figura 7. Dragonante diligenciando el Formulario Maslach Burnout Inventory - Versión Human Services



Figura 8. Dragonante diligenciando el Formulario Maslach Burnout Inventory - Versión Human Services

Instrumentos de Recolección de Datos.

MABLACH BURNOUT INVENTORY - VERSION HUMANA SERVICES SURVEY

Este instrumento está diseñado con el fin de evaluar la presencia del Síndrome de Burnout, el cual hace referencia a cómo se siente usted en el ambiente laboral en el que se desempeña.

Nombre: *Edinson Barajas Sevovia* Edad: *32 años*
 Área de Trabajo: *Cuerpo de Custodia y Vigilancia* Cargo: *Dragonante*

Instrucciones: Las contestaciones están enunciadas e indique con una X la casilla que considere correspondiente a la frecuencia en que se presentan sus sentimientos en el desempeño de sus labores.

Frecuencia	Nada		Poco		Mucho	
	1	2	3	4	5	6
1. Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo						
2. Me siento cansado al final de la jornada de trabajo						
3. Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que enfrentarme a otro día de trabajo						
4. Frecuentemente comprendo cómo se sienten las personas que tengo alrededor						
5. Creo que tengo algunas personas como si fueran objetos impersonales						
6. Trabajo todo el día con personas en realidad solamente para mí						
7. Trabajo con mucha efectividad los problemas de las personas						
8. Siento que mi trabajo me está desmotivando						
9. Siento que estoy influyendo positivamente en la vida de los demás con mi trabajo						
10. Me he vuelto insensible con la gente desde que apraxo esta ocupación						
11. Me preocupa el hecho de que este trabajo me está afectando						
12. Me siento muy sereno						
13. Me siento frustrado por mi trabajo						
14. Siento que estoy trabajando demasiado						
15. Me he preocupado realmente lo que ocurre en algunas personas a las que les doy servicio						
16. Trabajo eficientemente con personas que producen estrés						
17. Frecuentemente puedo crear un clima agradable en mi trabajo						
18. Me siento entusiasmado después de trabajar un día con personas						
19. Me sorprende muchas cosas que ocurren en este trabajo						
20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades						
21. En mi trabajo trato los problemas emocionales con mucha calma						
22. Creo que las personas a quienes atiende me ayudan de sus problemas						

Figura 1. Instrumento MBI - HSS diligenciado por el Dragonante Barajas Sevovia Edinson

MABLACH BURNOUT INVENTORY - VERSION HUMANA SERVICES SURVEY

Este instrumento está diseñado con el fin de evaluar la presencia del Síndrome de Burnout, el cual hace referencia a cómo se siente usted en el ambiente laboral en el que se desempeña.

Nombre: *Rafael Barrera Barrero* Edad: *36 años*
 Área de Trabajo: *Cuerpo de Custodia y Vigilancia* Cargo: *Dragonante*

Instrucciones: Las contestaciones están enunciadas e indique con una X la casilla que considere correspondiente a la frecuencia en que se presentan sus sentimientos en el desempeño de sus labores.

Frecuencia	Nada		Poco		Mucho	
	1	2	3	4	5	6
1. Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo						
2. Me siento cansado al final de la jornada de trabajo						
3. Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que enfrentarme a otro día de trabajo						
4. Frecuentemente comprendo cómo se sienten las personas que tengo alrededor						
5. Creo que tengo algunas personas como si fueran objetos impersonales						
6. Trabajo todo el día con personas en realidad solamente para mí						
7. Trabajo con mucha efectividad los problemas de las personas						
8. Siento que mi trabajo me está desmotivando						
9. Siento que estoy influyendo positivamente en la vida de los demás con mi trabajo						
10. Me he vuelto insensible con la gente desde que apraxo esta ocupación						
11. Me preocupa el hecho de que este trabajo me está afectando						
12. Me siento muy sereno						
13. Me siento frustrado por mi trabajo						
14. Siento que estoy trabajando demasiado						
15. Me he preocupado realmente lo que ocurre en algunas personas a las que les doy servicio						
16. Trabajo eficientemente con personas que producen estrés						
17. Frecuentemente puedo crear un clima agradable en mi trabajo						
18. Me siento entusiasmado después de trabajar un día con personas						
19. Me sorprende muchas cosas que ocurren en este trabajo						
20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades						
21. En mi trabajo trato los problemas emocionales con mucha calma						
22. Creo que las personas a quienes atiende me ayudan de sus problemas						

Figura 2. Instrumento MBI - HSS diligenciado por el Dragonante Barrera Barrero Rafael

MABLACH BURNOUT INVENTORY - VERSION HUMANA SERVICES SURVEY

Este instrumento está diseñado con el fin de evaluar la presencia del Síndrome de Burnout, el cual hace referencia a cómo se siente usted en el ambiente laboral en el que se desempeña.

Nombre: *Jonathan Bolívar González* Edad: *25 años*
 Área de Trabajo: *Cuerpo de Custodia y Vigilancia* Cargo: *Dragonante*

Instrucciones: Las contestaciones están enunciadas e indique con una X la casilla que considere correspondiente a la frecuencia en que se presentan sus sentimientos en el desempeño de sus labores.

Frecuencia	Nada		Poco		Mucho	
	1	2	3	4	5	6
1. Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo						
2. Me siento cansado al final de la jornada de trabajo						
3. Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que enfrentarme a otro día de trabajo						
4. Frecuentemente comprendo cómo se sienten las personas que tengo alrededor						
5. Creo que tengo algunas personas como si fueran objetos impersonales						
6. Trabajo todo el día con personas en realidad solamente para mí						
7. Trabajo con mucha efectividad los problemas de las personas						
8. Siento que mi trabajo me está desmotivando						
9. Siento que estoy influyendo positivamente en la vida de los demás con mi trabajo						
10. Me he vuelto insensible con la gente desde que apraxo esta ocupación						
11. Me preocupa el hecho de que este trabajo me está afectando						
12. Me siento muy sereno						
13. Me siento frustrado por mi trabajo						
14. Siento que estoy trabajando demasiado						
15. Me he preocupado realmente lo que ocurre en algunas personas a las que les doy servicio						
16. Trabajo eficientemente con personas que producen estrés						
17. Frecuentemente puedo crear un clima agradable en mi trabajo						
18. Me siento entusiasmado después de trabajar un día con personas						
19. Me sorprende muchas cosas que ocurren en este trabajo						
20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades						
21. En mi trabajo trato los problemas emocionales con mucha calma						
22. Creo que las personas a quienes atiende me ayudan de sus problemas						

Figura 3. Instrumento MBI - HSS diligenciado por el Dragonante Bolívar González Jonathan

MABLACH BURNOUT INVENTORY - VERSION HUMANA SERVICES SURVEY

Este instrumento está diseñado con el fin de evaluar la presencia del Síndrome de Burnout, el cual hace referencia a cómo se siente usted en el ambiente laboral en el que se desempeña.

Nombre: *Cristian Bonilla Prieto* Edad: *21 años*
 Área de Trabajo: *Cuerpo de Custodia y Vigilancia* Cargo: *Dragonante*

Instrucciones: Las contestaciones están enunciadas e indique con una X la casilla que considere correspondiente a la frecuencia en que se presentan sus sentimientos en el desempeño de sus labores.

Frecuencia	Nada		Poco		Mucho	
	1	2	3	4	5	6
1. Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo						
2. Me siento cansado al final de la jornada de trabajo						
3. Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que enfrentarme a otro día de trabajo						
4. Frecuentemente comprendo cómo se sienten las personas que tengo alrededor						
5. Creo que tengo algunas personas como si fueran objetos impersonales						
6. Trabajo todo el día con personas en realidad solamente para mí						
7. Trabajo con mucha efectividad los problemas de las personas						
8. Siento que mi trabajo me está desmotivando						
9. Siento que estoy influyendo positivamente en la vida de los demás con mi trabajo						
10. Me he vuelto insensible con la gente desde que apraxo esta ocupación						
11. Me preocupa el hecho de que este trabajo me está afectando						
12. Me siento muy sereno						
13. Me siento frustrado por mi trabajo						
14. Siento que estoy trabajando demasiado						
15. Me he preocupado realmente lo que ocurre en algunas personas a las que les doy servicio						
16. Trabajo eficientemente con personas que producen estrés						
17. Frecuentemente puedo crear un clima agradable en mi trabajo						
18. Me siento entusiasmado después de trabajar un día con personas						
19. Me sorprende muchas cosas que ocurren en este trabajo						
20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades						
21. En mi trabajo trato los problemas emocionales con mucha calma						
22. Creo que las personas a quienes atiende me ayudan de sus problemas						

Figura 4. Instrumento MBI - HSS diligenciado por el Dragonante Bonilla Prieto Cristian

MABLACH BURNOUT INVENTORY - VERSION HUMANA SERVICES SURVEY

Este instrumento está diseñado con el fin de evaluar la presencia del Síndrome de Burnout, el cual hace referencia a cómo se siente usted en el ambiente laboral en el que se desempeña.

Nombre: *Cesar Buesaquillo Caicedo* Edad: *33 años*
 Área de Trabajo: *Cuerpo de Custodia y Vigilancia* Cargo: *Dragonante*

Instrucciones: Las contestaciones están enunciadas e indique con una X la casilla que considere correspondiente a la frecuencia en que se presentan sus sentimientos en el desempeño de sus labores.

Frecuencia	Nada		Poco		Mucho	
	1	2	3	4	5	6
1. Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo						
2. Me siento cansado al final de la jornada de trabajo						
3. Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que enfrentarme a otro día de trabajo						
4. Frecuentemente comprendo cómo se sienten las personas que tengo alrededor						
5. Creo que tengo algunas personas como si fueran objetos impersonales						
6. Trabajo todo el día con personas en realidad solamente para mí						
7. Trabajo con mucha efectividad los problemas de las personas						
8. Siento que mi trabajo me está desmotivando						
9. Siento que estoy influyendo positivamente en la vida de los demás con mi trabajo						
10. Me he vuelto insensible con la gente desde que apraxo esta ocupación						
11. Me preocupa el hecho de que este trabajo me está afectando						
12. Me siento muy sereno						
13. Me siento frustrado por mi trabajo						
14. Siento que estoy trabajando demasiado						
15. Me he preocupado realmente lo que ocurre en algunas personas a las que les doy servicio						
16. Trabajo eficientemente con personas que producen estrés						
17. Frecuentemente puedo crear un clima agradable en mi trabajo						
18. Me siento entusiasmado después de trabajar un día con personas						
19. Me sorprende muchas cosas que ocurren en este trabajo						
20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades						
21. En mi trabajo trato los problemas emocionales con mucha calma						
22. Creo que las personas a quienes atiende me ayudan de sus problemas						

Figura 5. Instrumento MBI - HSS diligenciado por el Dragonante Buesaquillo Caicedo Cesar

MABLACH BURNOUT INVENTORY - VERSION HUMANA SERVICES SURVEY

Este instrumento está diseñado con el fin de evaluar la presencia del Síndrome de Burnout, el cual hace referencia a cómo se siente usted en el ambiente laboral en el que se desempeña.

Nombre: *Jhon Camacho Moscos* Edad: *29 años*
 Área de Trabajo: *Cuerpo de Custodia y Vigilancia* Cargo: *Dragonante*

Instrucciones: Las contestaciones están enunciadas e indique con una X la casilla que considere correspondiente a la frecuencia en que se presentan sus sentimientos en el desempeño de sus labores.

Frecuencia	Nada		Poco		Mucho	
	1	2	3	4	5	6
1. Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo						
2. Me siento cansado al final de la jornada de trabajo						
3. Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que enfrentarme a otro día de trabajo						
4. Frecuentemente comprendo cómo se sienten las personas que tengo alrededor						
5. Creo que tengo algunas personas como si fueran objetos impersonales						
6. Trabajo todo el día con personas en realidad solamente para mí						
7. Trabajo con mucha efectividad los problemas de las personas						
8. Siento que mi trabajo me está desmotivando						
9. Siento que estoy influyendo positivamente en la vida de los demás con mi trabajo						
10. Me he vuelto insensible con la gente desde que apraxo esta ocupación						
11. Me preocupa el hecho de que este trabajo me está afectando						
12. Me siento muy sereno						
13. Me siento frustrado por mi trabajo						
14. Siento que estoy trabajando demasiado						
15. Me he preocupado realmente lo que ocurre en algunas personas a las que les doy servicio						
16. Trabajo eficientemente con personas que producen estrés						
17. Frecuentemente puedo crear un clima agradable en mi trabajo						
18. Me siento entusiasmado después de trabajar un día con personas						
19. Me sorprende muchas cosas que ocurren en este trabajo						
20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades						
21. En mi trabajo trato los problemas emocionales con mucha calma						
22. Creo que las personas a quienes atiende me ayudan de sus problemas						

Figura 6. Instrumento MBI - HSS diligenciado por el Dragonante Camacho Moscos Jhon

Consentimiento Informado.

302	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL	CODIGO VERSION PAGINA	TE RE FORMATO 01 1 de 2
<p>Dentro de las normas deontológicas y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trate de niños pequeños o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que le será prestado, sustentando su consentimiento informado.</p> <p>Por tanto, en el caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos firme de su parte y tener los espacios en blanco:</p> <p>Yo, <u>Yenny Soledad Rodríguez Valencia</u> <u>Acuerdo a los estudiantes del Politécnico Granacolombiano</u>, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en: <u>Escuela de Habluch</u></p> <p>Descripción y procedimiento Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>No evaluar riesgos</u></p> <p>Riesgos específicos <u>No evaluar riesgos</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, no prometo condiciones médicas futuras es: <u>No tiene condiciones médicas futuras</u></p>				
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que pueden requerir una atención del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Granacolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzguen necesarios. Al firmar este formulario manifiesto que he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todas las explicaciones en blanco o frases por completar han sido llenadas y todas las partes en las que no estoy de acuerdo han sido marcadas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéutico, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprometo una actividad de medio, pero no de resultados.</p> <p><u>Yenny Soledad Rodríguez Valencia</u> Estudiante de Psicología de Medicina Social del Politécnico Granacolombiano de Barrera, Tolima</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johanna Restrepo</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>22 junio 2020, Topyal Tolima</u></p>				

Figura 1. Consentimiento Informado – Politécnico Granacolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragoneante Barajas Sevovia Edinson

302	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL	CODIGO VERSION PAGINA	TE RE FORMATO 01 1 de 2
<p>Dentro de las normas deontológicas y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trate de niños pequeños o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que le será prestado, sustentando su consentimiento informado.</p> <p>Por tanto, en el caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos firme de su parte y tener los espacios en blanco:</p> <p>Yo <u>Yenny Soledad Rodríguez Valencia</u> <u>Acuerdo a los estudiantes del Politécnico Granacolombiano</u>, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en: <u>Escuela de Habluch</u></p> <p>Descripción y procedimiento Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>No evaluar riesgos</u></p> <p>Riesgos específicos <u>No evaluar riesgos</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, no prometo condiciones médicas futuras es: <u>No tiene condiciones médicas futuras</u></p>				
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que pueden requerir una atención del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Granacolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzguen necesarios. Al firmar este formulario manifiesto que he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todas las explicaciones en blanco o frases por completar han sido llenadas y todas las partes en las que no estoy de acuerdo han sido marcadas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéutico, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprometo una actividad de medio, pero no de resultados.</p> <p><u>Yenny Soledad Rodríguez Valencia</u> Estudiante de Psicología de Medicina Social del Politécnico Granacolombiano de Barrera, Tolima</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johanna Restrepo</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>22 junio 2020, Topyal Tolima</u></p>				

Figura 2. Consentimiento Informado – Politécnico Granacolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragoneante Barrero Barrera Rafael

302	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL	CODIGO VERSION PAGINA	TE RE FORMATO 01 1 de 2
<p>Dentro de las normas deontológicas y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trate de niños pequeños o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que le será prestado, sustentando su consentimiento informado.</p> <p>Por tanto, en el caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos firme de su parte y tener los espacios en blanco:</p> <p>Yo <u>Jonathan Bolívar González</u> <u>Acuerdo a los estudiantes del Politécnico Granacolombiano</u>, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en: <u>Escuela de Habluch</u></p> <p>Descripción y procedimiento Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>No evaluar riesgos</u></p> <p>Riesgos específicos <u>No evaluar riesgos</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, no prometo condiciones médicas futuras es: <u>No tiene condiciones médicas futuras</u></p>				
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que pueden requerir una atención del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Granacolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzguen necesarios. Al firmar este formulario manifiesto que he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todas las explicaciones en blanco o frases por completar han sido llenadas y todas las partes en las que no estoy de acuerdo han sido marcadas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéutico, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprometo una actividad de medio, pero no de resultados.</p> <p><u>Jonathan Bolívar González</u> Estudiante de Psicología de Medicina Social del Politécnico Granacolombiano de Barrera, Tolima</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johanna Restrepo</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>22 junio 2020, Topyal Tolima</u></p>				

Figura 3. Consentimiento Informado – Politécnico Granacolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragoneante Bolívar González Jonathan

30		CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL
		VERSION 01	TE RE FORMATO 1 de 2
<p>Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de niños pequeños o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que puedan derivarse del tratamiento que le será practicado, solicitando su consentimiento anticipadamente.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos tener de su puño y letra los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Dragonante Bonilla Prieto</u> Grado <u>Psicología</u> Autorizo al a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano, para que realicen el procedimiento exigido, el cual consiste en: <u>Síndrome de quemado - Escala Maslach</u></p>			
<p>DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTO</p> <p>Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>RISGOS GENERALES <u>no representa riesgos</u></p> <p>RISGOS ESPECÍFICOS <u>no representa riesgos</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, mi pronóstico (condiciones médicas futuras) es: <u>no genera condiciones médicas.</u></p>			
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que puedan requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzguen necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprometo una actividad de medio, pero no de resultados.</p> <p><u>Dragonante Bonilla Prieto</u> C.C. <u>30</u> ESTABLECIMIENTO POLITÉCNICO DE MEDICINA SECUNDARIA CAROLINO DEL ESPINAL, TOLIMA</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johana Pérez</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>15 junio del 2020 Espinal Tolima</u></p>			

Figura 4. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
Dragonante Bonilla Prieto Cristian

30		CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL
		VERSION 01	TE RE FORMATO 1 de 2
<p>Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de niños pequeños o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que puedan derivarse del tratamiento que le será practicado, solicitando su consentimiento anticipadamente.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos tener de su puño y letra los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Dragonante Buesaquillo Caicedo Cesar</u> Grado <u>Psicología</u> Autorizo al a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano, para que realicen el procedimiento exigido, el cual consiste en: <u>Escala de Maslach</u></p>			
<p>DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTO</p> <p>Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>RISGOS GENERALES <u>no genera riesgos</u></p> <p>RISGOS ESPECÍFICOS <u>no genera riesgos</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, mi pronóstico (condiciones médicas futuras) es: <u>no tiene condiciones médicas</u></p>			
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que puedan requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzguen necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprometo una actividad de medio, pero no de resultados.</p> <p><u>Dragonante Buesaquillo Caicedo Cesar</u> C.C. <u>30</u> ESTABLECIMIENTO POLITÉCNICO DE MEDICINA SECUNDARIA CAROLINO DEL ESPINAL, TOLIMA</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johana Pérez</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>15 junio del 2020 Espinal Tolima</u></p>			

Figura 5. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
Dragonante Buesaquillo Caicedo Cesar

30		CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL
		VERSION 01	TE RE FORMATO 1 de 2
<p>Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de niños pequeños o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que puedan derivarse del tratamiento que le será practicado, solicitando su consentimiento anticipadamente.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos tener de su puño y letra los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Dragonante Camacho Mosos Jhon</u> Grado <u>Psicología</u> Autorizo al a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano, para que realicen el procedimiento exigido, el cual consiste en: <u>Formulario de Maslach</u></p>			
<p>DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTO</p> <p>Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>RISGOS GENERALES <u>no genera riesgos</u></p> <p>RISGOS ESPECÍFICOS <u>no genera riesgos</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, mi pronóstico (condiciones médicas futuras) es: <u>no tiene condiciones médicas futuras</u></p>			
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que puedan requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzguen necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprometo una actividad de medio, pero no de resultados.</p> <p><u>Dragonante Camacho Mosos Jhon</u> C.C. <u>30</u> ESTABLECIMIENTO POLITÉCNICO DE MEDICINA SECUNDARIA CAROLINO DEL ESPINAL, TOLIMA</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johana Pérez</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>15 junio 2020 Espinal Tolima</u></p>			

Figura 6. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
Dragonante Camacho Mosos Jhon

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	1 de 2

Deberá de las normas deontológicas y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología establecidas en Colombia en la Ley 1090 de 2006, en cumplimiento del cumplimiento del artículo 25, en todo aquello que cuando se trate de niños, niñas o adolescentes de edad que no puedan dar su consentimiento informado. La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden ocasionar del tratamiento que le será brindado, solicitando su consentimiento anticipadamente.

Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos tener de su parte y tener los espacios en blanco.

Yo, LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 Grado: PSICOLOGIA
 Autorizo a la(s) estudiante(s) del Politécnico Grancolombiano, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en:

Realización de pruebas de diagnóstico y procesamiento

Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.

Riesgos generales: El procedimiento no genera riesgos

Riesgos específicos: El procedimiento no genera riesgos

Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, no presento condiciones médicas futuras en:

no generar consecuencias al futuro

Figura 13. Consentimiento Informado – Politécnico Grancolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Moncaleano Gómez Alvaro

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	1 de 2

Deberá de las normas deontológicas y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología establecidas en Colombia en la Ley 1090 de 2006, en cumplimiento del cumplimiento del artículo 25, en todo aquello que cuando se trate de niños, niñas o adolescentes de edad que no puedan dar su consentimiento informado. La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden ocasionar del tratamiento que le será brindado, solicitando su consentimiento anticipadamente.

Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos tener de su parte y tener los espacios en blanco.

Yo, LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 Grado: PSICOLOGIA
 Autorizo a la(s) estudiante(s) del Politécnico Grancolombiano, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en:

Realización de pruebas de diagnóstico y procesamiento

Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.

Riesgos generales: El procedimiento no genera riesgos

Riesgos específicos: El procedimiento no genera riesgos

Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, no presento condiciones médicas futuras en:

no generar consecuencias al futuro

Figura 14. Consentimiento Informado – Politécnico Grancolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Montalvo Romero Yeison

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	1 de 2

Deberá de las normas deontológicas y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología establecidas en Colombia en la Ley 1090 de 2006, en cumplimiento del cumplimiento del artículo 25, en todo aquello que cuando se trate de niños, niñas o adolescentes de edad que no puedan dar su consentimiento informado. La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden ocasionar del tratamiento que le será brindado, solicitando su consentimiento anticipadamente.

Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos tener de su parte y tener los espacios en blanco.

Yo, LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 Grado: PSICOLOGIA
 Autorizo a la(s) estudiante(s) del Politécnico Grancolombiano, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en:

Realización de pruebas de diagnóstico y procesamiento

Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.

Riesgos generales: El procedimiento no genera riesgos

Riesgos específicos: El procedimiento no genera riesgos

Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, no presento condiciones médicas futuras en:

no generar consecuencias al futuro

Figura 15. Consentimiento Informado – Politécnico Grancolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Montealegre Germán Alfonso

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas e inesperadas, que pueden requerir una alteración del procedimiento original y la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.

Autorizo a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano

Que realicen los procedimientos adicionales que juzgaran necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído y que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas y explicadas en forma satisfactoria. Todas las explicaciones en idioma o idioma por comprender han sido hechas y todas las dudas en los que no estoy de acuerdo han sido aclaradas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención psicoeducativa terapéutica, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiera compromete una actividad de medio, pero no de resultado.

LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 PARA EL PROFESOR
 Nombre y apellido del estudiante: LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 ID: _____
 Centro Educativo: Politécnico de Medicina, Psicología y Ciencias de la Salud, Toluca.

Comprendiendo estas limitaciones,
 Solo me comprometo a LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 Y a su equipo de examinadores.

Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: Toluca, Toluca, 15 de junio 2020

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas e inesperadas, que pueden requerir una alteración del procedimiento original y la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.

Autorizo a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano

Que realicen los procedimientos adicionales que juzgaran necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído y que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas y explicadas en forma satisfactoria. Todas las explicaciones en idioma o idioma por comprender han sido hechas y todas las dudas en los que no estoy de acuerdo han sido aclaradas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención psicoeducativa terapéutica, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiera compromete una actividad de medio, pero no de resultado.

LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 PARA EL PROFESOR
 Nombre y apellido del estudiante: LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 ID: _____
 Centro Educativo: Politécnico de Medicina, Psicología y Ciencias de la Salud, Toluca.

Comprendiendo estas limitaciones,
 Solo me comprometo a LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 Y a su equipo de examinadores.

Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: Toluca, Toluca, 15 de junio 2020

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas e inesperadas, que pueden requerir una alteración del procedimiento original y la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.

Autorizo a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano

Que realicen los procedimientos adicionales que juzgaran necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído y que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas y explicadas en forma satisfactoria. Todas las explicaciones en idioma o idioma por comprender han sido hechas y todas las dudas en los que no estoy de acuerdo han sido aclaradas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención psicoeducativa terapéutica, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiera compromete una actividad de medio, pero no de resultado.

LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 PARA EL PROFESOR
 Nombre y apellido del estudiante: LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 ID: _____
 Centro Educativo: Politécnico de Medicina, Psicología y Ciencias de la Salud, Toluca.

Comprendiendo estas limitaciones,
 Solo me comprometo a LEONOR GOMEZ DE VARGAS
 Y a su equipo de examinadores.

Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: Toluca, Toluca, 15 de junio 2020

CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL	TE RE FORMATO	
		VERSION	PAGINA
<p>Debido de las normas deontológicas y éticas para el ejercicio de la profesión de psicología establecidas en Colombia por la Ley 1700 de 2014, se encuentra el consentimiento del artículo 25, el cual establece que cuando se trate de otros proyectos o acciones de salud que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información fue/o comunicada verbalmente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que se está practicando, autorizando su consentimiento anticipadamente.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, tutor del procedimiento que se realizará, por lo cual autoriza a favor de su hijo y firma los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Dragonante Nieves Gómez Jedinson</u> Ciudad: <u>Medellín</u> Autorizo al/a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en: <u>Atender consultas de estudiantes</u></p>		<p>PROCESO MISIONAL</p> <p>CODIGO</p> <p>VERSION</p> <p>PAGINA</p> <p>2 de 2</p>	
<p>Declaración y reconocimiento</p> <p>Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>El procedimiento no es obligatorio y es opcional.</u></p> <p>Riesgos específicos <u>El procedimiento no representa ningún riesgo.</u></p> <p>Si decido no adherir al procedimiento mencionado arriba, no prohibe condiciones futuras en:</p> <p><u>No tendrá consecuencias en futuro.</u></p>		<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que pueden requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano:</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzgan necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído y que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente los contenidos. De no haber sido así, he solicitado y he recibido explicaciones de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todas las acciones en blanco o líneas por completar han sido llenadas y todas las preguntas en las que no estoy de acuerdo han sido marcadas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que así no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiere comprender una actividad de salud, pero no de resultados.</p> <p><u>Jedinson Nieves Gómez</u> Firma del paciente</p> <p><u>Dragonante Nieves Gómez Jedinson</u> Ciudad: <u>Medellín</u> Reconocimiento Paciente o el Menor, Si aplica: <u>Dragonante Nieves Gómez Jedinson</u></p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Jedinson Nieves Gómez Jedinson</u> Y a su equipo de profesionales.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>Medellín, 15 de Nov. 2020</u></p>	

Figura 16. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Nieves Gómez Jedinson

CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL	TE RE FORMATO	
		VERSION	PAGINA
<p>Debido de las normas deontológicas y éticas para el ejercicio de la profesión de psicología establecidas en Colombia por la Ley 1700 de 2014, se encuentra el consentimiento del artículo 25, el cual establece que cuando se trate de otros proyectos o acciones de salud que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información fue/o comunicada verbalmente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que se está practicando, autorizando su consentimiento anticipadamente.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, tutor del procedimiento que se realizará, por lo cual autoriza a favor de su hijo y firma los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Dragonante Ortega López Florian</u> Ciudad: <u>Medellín</u> Autorizo al/a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en: <u>Atender consultas de estudiantes</u></p>		<p>PROCESO MISIONAL</p> <p>CODIGO</p> <p>VERSION</p> <p>PAGINA</p> <p>2 de 2</p>	
<p>Declaración y reconocimiento</p> <p>Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>El procedimiento no es obligatorio y es opcional.</u></p> <p>Riesgos específicos <u>El procedimiento no representa ningún riesgo.</u></p> <p>Si decido no adherir al procedimiento mencionado arriba, no prohibe condiciones futuras en:</p> <p><u>No tendrá consecuencias en futuro.</u></p>		<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que pueden requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano:</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzgan necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído y que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente los contenidos. De no haber sido así, he solicitado y he recibido explicaciones de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todas las acciones en blanco o líneas por completar han sido llenadas y todas las preguntas en las que no estoy de acuerdo han sido marcadas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que así no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiere comprender una actividad de salud, pero no de resultados.</p> <p><u>Florian Ortega López</u> Firma del paciente</p> <p><u>Dragonante Ortega López Florian</u> Ciudad: <u>Medellín</u> Reconocimiento Paciente o el Menor, Si aplica: <u>Dragonante Ortega López Florian</u></p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Dragonante Ortega López Florian</u> Y a su equipo de profesionales.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>Medellín, 15 de Nov. 2020</u></p>	

Figura 17. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Ortega López Florian

CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL	TE RE FORMATO	
		VERSION	PAGINA
<p>Debido de las normas deontológicas y éticas para el ejercicio de la profesión de psicología establecidas en Colombia por la Ley 1700 de 2014, se encuentra el consentimiento del artículo 25, el cual establece que cuando se trate de otros proyectos o acciones de salud que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información fue/o comunicada verbalmente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que se está practicando, autorizando su consentimiento anticipadamente.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, tutor del procedimiento que se realizará, por lo cual autoriza a favor de su hijo y firma los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Carlos Rojas González Carlos</u> Ciudad: <u>Medellín</u> Autorizo al/a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano, para que realicen el procedimiento asignado, el cual consiste en: <u>Atender consultas de estudiantes</u></p>		<p>PROCESO MISIONAL</p> <p>CODIGO</p> <p>VERSION</p> <p>PAGINA</p> <p>2 de 2</p>	
<p>Declaración y reconocimiento</p> <p>Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>El procedimiento no genera riesgo.</u></p> <p>Riesgos específicos <u>El procedimiento no representa ningún riesgo.</u></p> <p>Si decido no adherir al procedimiento mencionado arriba, no prohibe condiciones futuras en:</p> <p><u>No tendrá consecuencias en futuro.</u></p>		<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevistas o inesperadas, que pueden requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano:</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzgan necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído y que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente los contenidos. De no haber sido así, he solicitado y he recibido explicaciones de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todas las acciones en blanco o líneas por completar han sido llenadas y todas las preguntas en las que no estoy de acuerdo han sido marcadas antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que así no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención o procedimiento terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiere comprender una actividad de salud, pero no de resultados.</p> <p><u>Carlos Rojas González</u> Firma del paciente</p> <p><u>Carlos Rojas González</u> Ciudad: <u>Medellín</u> Reconocimiento Paciente o el Menor, Si aplica: <u>Carlos Rojas González</u></p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Carlos Rojas González</u> Y a su equipo de profesionales.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>15 de Nov. del 2020, Espinal, Cal.</u></p>	

Figura 18. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Rojas González Carlos

		CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL
		VERSION 01	TE RE FORMATO
		PAGINA 1 de 2	
<p>Dentro de las normas disciplinarias y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología reguladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trate de niños, niñas, adolescentes o personas que no pueden dar su consentimiento informado. La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que le será practicado, solicitando su consentimiento anticipado.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos firma de su parte y letra los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Cristian Romero Rojas</u> Cui: <u>Dragonante</u> Autorizo al/ a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano, para que realicen el procedimiento alegado, el cual consiste en: <u>llevar a cabo de terapia.</u></p> <p>DECLARACION Y PROCEDIMIENTO Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>RISGO GENERAL <u>El procedimiento no genera riesgos.</u></p> <p>RISGO ESPECÍFICO <u>El procedimiento no representa riesgos.</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, mi predicción (condiciones médicas futuras) es: <u>No recibir consecuencias a futuro.</u></p>			
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevisibles o imprevistas, que pueden requerir una valoración del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzgan necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todos los espacios en blanco o líneas por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención procedimientos terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprende una actividad de riesgo, pero no de resultados.</p> <p>Nombre y apellido del participante: <u>Cristian Romero Rojas</u> ID: <u>Dragonante</u> ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE DE MEDICINA SECUNDARIA CONVENCIONAL DEL ESPINAL, TOLIMA.</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johnson RIVERA Hernandez</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>10 Junio del 2020, Espinal, Cnt</u></p>			

Figura 19. Consentimiento Informado – Politécnico Grancolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Romero Rojas Cristian

		CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL
		VERSION 01	TE RE FORMATO
		PAGINA 1 de 2	
<p>Dentro de las normas disciplinarias y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología reguladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trate de niños, niñas, adolescentes o personas que no pueden dar su consentimiento informado. La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que le será practicado, solicitando su consentimiento anticipado.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos firma de su parte y letra los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Alfonso Salcedo Castro</u> Cui: <u>Dragonante</u> Autorizo al/ a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano, para que realicen el procedimiento alegado, el cual consiste en: <u>llevar a cabo de terapia.</u></p> <p>DECLARACION Y PROCEDIMIENTO Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>RISGO GENERAL <u>El procedimiento no genera riesgos.</u></p> <p>RISGO ESPECÍFICO <u>El procedimiento no representa riesgos.</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, mi predicción (condiciones médicas futuras) es: <u>No recibir consecuencias a futuro.</u></p>			
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevisibles o imprevistas, que pueden requerir una valoración del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzgan necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todos los espacios en blanco o líneas por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención procedimientos terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprende una actividad de riesgo, pero no de resultados.</p> <p>Nombre y apellido del participante: <u>Alfonso Salcedo Castro</u> ID: <u>Dragonante</u> ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE DE MEDICINA SECUNDARIA CONVENCIONAL DEL ESPINAL, TOLIMA.</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johnson RIVERA Hernandez</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>10 Junio del 2020, Espinal, Tolima</u></p>			

Figura 20. Consentimiento Informado – Politécnico Grancolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Salcedo Castro Alfonso

		CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO MISIONAL
		VERSION 01	TE RE FORMATO
		PAGINA 1 de 2	
<p>Dentro de las normas disciplinarias y técnicas para el ejercicio de la profesión de psicología reguladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trate de niños, niñas, adolescentes o personas que no pueden dar su consentimiento informado. La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.</p> <p>La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que le será practicado, solicitando su consentimiento anticipado.</p> <p>Por tanto, si es del caso, con el presente documento escrito se busca informar al acompañante, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos firma de su parte y letra los espacios en blanco.</p> <p>Yo, <u>Diego Soto Loaiza</u> Cui: <u>Dragonante</u> Autorizo al/ a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano, para que realicen el procedimiento alegado, el cual consiste en: <u>llevar a cabo de terapia.</u></p> <p>DECLARACION Y PROCEDIMIENTO Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>RISGO GENERAL <u>El procedimiento no genera riesgos.</u></p> <p>RISGO ESPECÍFICO <u>El procedimiento no representa riesgos.</u></p> <p>Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, mi predicción (condiciones médicas futuras) es: <u>No recibir consecuencias a futuro.</u></p>			
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevisibles o imprevistas, que pueden requerir una valoración del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Autorizo a los estudiantes del Politécnico Grancolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos adicionales que juzgan necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todos los espacios en blanco o líneas por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención procedimientos terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero comprende una actividad de riesgo, pero no de resultados.</p> <p>Nombre y apellido del participante: <u>Diego Soto Loaiza</u> ID: <u>Dragonante</u> ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE DE MEDICINA SECUNDARIA CONVENCIONAL DEL ESPINAL, TOLIMA.</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, Doy mi consentimiento a <u>Ledy Johnson RIVERA Hernandez</u> Y a su equipo de examinadores.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>10 Junio del 2020, Espinal, Tolima</u></p>			

Figura 21. Consentimiento Informado – Politécnico Grancolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01)
 Dragonante Soto Loaiza Diego

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO MISIONAL
30	TE RE	01
VERSION	PAGINA	1 de 2
<p>Declaro de las intenciones investigativas y formativas para el ejercicio de la profesora de psicología establecidas en Colombia en la ley 1090 de 2006, en concordancia al consentimiento del artículo 25, en cual establece que cuando se trata de niños, adolescentes o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutores o personas encargadas para recibir la misma.</p> <p>La información fue dada convenientemente oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que se está practicando, sustituido su consentimiento informado.</p> <p>Por tanto, al ser del caso, con el presente documento escrito se declara haberse informado al consentimiento, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual sustituyo firma de su padre o tutor las siguientes en blanco:</p> <p><u>Yo Roberto Vega Marin</u> <u>Quedo representado</u> <u>Actúo en la representación del Politécnico Granacolombiano, para que realice el procedimiento elegido, el cual consiste en:</u> <u>Uso de escala de Madson</u></p> <p>Declaración y reconocimiento Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>El procedimiento no genera riesgos</u></p> <p>Riesgos específicos <u>El procedimiento no genera riesgos</u></p> <p>Si decido no adherirme al procedimiento mencionado arriba, no presento condiciones médicas futuras en:</p> <p><u>No habrá consecuencias o daños</u></p>		
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una suspensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Adhesión a las evaluaciones del Politécnico Granacolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos seleccionados que juzgare necesarios. Al firmar este formulario manifiesto que los he leído o que me los han leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. De ser necesario, tengo acceso oportuno para formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas de forma satisfactoria. Todas las preguntas en blanco o frases por completar han sido llenadas y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido resueltos antes de firmar este consentimiento. Acepto que la finalidad de mi caso clínico es una y que con esto me estoy garantizando los resultados que se esperan de la intervención psicológica terapéutica, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiere comprende una actividad de estudio, pero no de resultados.</p> <p><u>Roberto Vega Marin</u> Nombre y apellido del participante <u>Roberto Vega Marin</u> ID: Establecimiento Psicológico de Medicina Social del Politécnico Granacolombiano, Bogotá, TCSM</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, [Doy mi consentimiento a <u>Roberto Vega Marin</u> Y a su equipo de investigadores]</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>25 junio del 2020 Bogotá Colombia</u></p>		

Figura 22. Consentimiento Informado – Politécnico Granacolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01) Dragonante Vega Marin Holmer

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO MISIONAL
30	TE RE	01
VERSION	PAGINA	1 de 2
<p>Declaro de las intenciones investigativas y formativas para el ejercicio de la profesora de psicología establecidas en Colombia en la ley 1090 de 2006, en concordancia al consentimiento del artículo 25, en cual establece que cuando se trata de niños, adolescentes o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutores o personas encargadas para recibir la misma.</p> <p>La información fue dada convenientemente oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que se está practicando, sustituido su consentimiento informado.</p> <p>Por tanto, al ser del caso, con el presente documento escrito se declara haberse informado al consentimiento, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual sustituyo firma de su padre o tutor las siguientes en blanco:</p> <p><u>Yo Camilo Vidal Sánchez</u> <u>Quedo representado</u> <u>Actúo en la representación del Politécnico Granacolombiano, para que realice el procedimiento elegido, el cual consiste en:</u> <u>Uso de escala de Madson</u></p> <p>Declaración y reconocimiento Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>El procedimiento no genera riesgos</u></p> <p>Riesgos específicos <u>El procedimiento no genera riesgos</u></p> <p>Si decido no adherirme al procedimiento mencionado arriba, no presento condiciones médicas futuras en:</p> <p><u>No habrá consecuencias o daños</u></p>		
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una suspensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Adhesión a las evaluaciones del Politécnico Granacolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos seleccionados que juzgare necesarios. Al firmar este formulario manifiesto que los he leído o que me los han leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. De ser necesario, tengo acceso oportuno para formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas de forma satisfactoria. Todas las preguntas en blanco o frases por completar han sido llenadas y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido resueltos antes de firmar este consentimiento. Acepto que la finalidad de mi caso clínico es una y que con esto me estoy garantizando los resultados que se esperan de la intervención psicológica terapéutica, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiere comprende una actividad de estudio, pero no de resultados.</p> <p><u>Camilo Vidal Sánchez</u> Nombre y apellido del participante <u>Camilo Vidal Sánchez</u> ID: Establecimiento Psicológico de Medicina Social del Politécnico Granacolombiano, Bogotá, TCSM</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, [Doy mi consentimiento a <u>Camilo Vidal Sánchez</u> Y a su equipo de investigadores]</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>25 Junio del 2020 Bogotá</u></p>		

Figura 23. Consentimiento Informado – Politécnico Granacolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01) Dragonante Vidal Sánchez Camilo

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO MISIONAL
30	TE RE	01
VERSION	PAGINA	1 de 2
<p>Declaro de las intenciones investigativas y formativas para el ejercicio de la profesora de psicología establecidas en Colombia en la ley 1090 de 2006, en concordancia al consentimiento del artículo 25, en cual establece que cuando se trata de niños, adolescentes o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutores o personas encargadas para recibir la misma.</p> <p>La información fue dada convenientemente oportunamente al padre o tutor los riesgos que pueden derivarse del tratamiento que se está practicando, sustituido su consentimiento informado.</p> <p>Por tanto, al ser del caso, con el presente documento escrito se declara haberse informado al consentimiento, acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual sustituyo firma de su padre o tutor las siguientes en blanco:</p> <p><u>Yo Luis Andrés Parra</u> <u>Quedo representado</u> <u>Actúo en la representación del Politécnico Granacolombiano, para que realice el procedimiento elegido, el cual consiste en:</u> <u>No genera condiciones médicas</u></p> <p>Declaración y reconocimiento Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.</p> <p>Riesgos generales <u>No tiene riesgos</u></p> <p>Riesgos específicos <u>No tiene riesgos</u></p> <p>Si decido no adherirme al procedimiento mencionado arriba, no presento condiciones médicas futuras en:</p> <p><u>No genera condiciones médicas</u></p>		
<p>Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una suspensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.</p> <p>Adhesión a las evaluaciones del Politécnico Granacolombiano</p> <p>Que realicen, los procedimientos seleccionados que juzgare necesarios. Al firmar este formulario manifiesto que los he leído o que me los han leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. De ser necesario, tengo acceso oportuno para formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas de forma satisfactoria. Todas las preguntas en blanco o frases por completar han sido llenadas y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido resueltos antes de firmar este consentimiento. Acepto que la finalidad de mi caso clínico es una y que con esto me estoy garantizando los resultados que se esperan de la intervención psicológica terapéutica, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiere comprende una actividad de estudio, pero no de resultados.</p> <p><u>Luis Andrés Parra</u> Nombre y apellido del participante <u>Luis Andrés Parra</u> ID: Establecimiento Psicológico de Medicina Social del Politécnico Granacolombiano, Bogotá, TCSM</p> <p>Comprendiendo estas limitaciones, [Doy mi consentimiento a <u>Luis Andrés Parra</u> Y a su equipo de investigadores]</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>15 de Julio del 2020 Bogotá</u></p>		

Figura 24. Consentimiento Informado – Politécnico Granacolombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01) Dragonante Parra Luis Andrés

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO MISIONAL
CODIGO	TE RE FORMATO	VERSION
PAGINA	1 de 2	01
<p>Quiero de las técnicas de diagnóstico y terapéutica para el diagnóstico de la profesión de psicología contemplada en Colombia en la Ley 1090 de 2006, en concordancia con el consentimiento del artículo 25, de igual manera que cuando se trata de otras profesiones o actividades de salud que no permitan ser los procedimientos contemplados. La información del consentimiento a las personas, debe a primera instancia para recibir la misma.</p> <p>La información sobre cualquier procedimiento de salud a tener los riesgos que pueden ocasionar el deterioro que se van generando, reduciendo los procedimientos contemplados.</p> <p>Por tanto, en los dos casos, con el presente consentimiento escrito se busca informar al participante, acerca del procedimiento que se realizará, que se usualmente tiene de los datos y sobre los riesgos que existen.</p> <p>Yo, Jonathan Rodríguez Hernández Identificación: 0406041987 Adscripción a la institución del Psiquiatría Geriátrica, para que realice el procedimiento diagnóstico de salud mental en:</p>		
<p>Beneficiario y consentimiento</p> <p>En este lugar se debe ser informado en términos generales y comprensible que se realizará y propósito del procedimiento contemplado.</p> <p>Riesgos conocidos: <u>no tiene riesgos</u></p> <p>Riesgos desconocidos: <u>No tiene riesgos</u></p> <p>El sujeto en actividad del procedimiento contemplado acepta, los procedimientos contemplados, mediante la firma en:</p> <p><u>no genera cualquier molestia</u></p>		
<p>Compartiendo estas condiciones:</p> <p>Quiero el consentimiento a: <u>Ledy Johana Pérez</u> <input checked="" type="checkbox"/> A la firma de autorización.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>Coronel/Velma 15.06.2020</u></p>		

Figura 28. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01) Dragonante Rodríguez Hernández Jonathan

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO MISIONAL
CODIGO	TE RE FORMATO	VERSION
PAGINA	1 de 2	01
<p>Quiero de las técnicas de diagnóstico y terapéutica para el diagnóstico de la profesión de psicología contemplada en Colombia en la Ley 1090 de 2006, en concordancia con el consentimiento del artículo 25, de igual manera que cuando se trata de otras profesiones o actividades de salud que no permitan ser los procedimientos contemplados. La información del consentimiento a las personas, debe a primera instancia para recibir la misma.</p> <p>La información sobre cualquier procedimiento de salud a tener los riesgos que pueden ocasionar el deterioro que se van generando, reduciendo los procedimientos contemplados.</p> <p>Por tanto, en los dos casos, con el presente consentimiento escrito se busca informar al participante, acerca del procedimiento que se realizará, que se usualmente tiene de los datos y sobre los riesgos que existen.</p> <p>Yo, DRAGANTE MORENO JOSE Identificación: 0406041987 Adscripción a la institución del Psiquiatría Geriátrica, para que realice el procedimiento diagnóstico de salud mental en:</p>		
<p>Beneficiario y consentimiento</p> <p>En este lugar se debe ser informado en términos generales y comprensible que se realizará y propósito del procedimiento contemplado.</p> <p>Riesgos conocidos: <u>no tiene riesgos</u></p> <p>Riesgos desconocidos: <u>no tiene riesgos</u></p> <p>El sujeto en actividad del procedimiento contemplado acepta, los procedimientos contemplados, mediante la firma en:</p> <p><u>no genera cualquier molestia</u></p>		
<p>Compartiendo estas condiciones:</p> <p>Quiero el consentimiento a: <u>Ledy Johana Pérez</u> <input checked="" type="checkbox"/> A la firma de autorización.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>15.06.2020 Coron/Velma</u></p>		

Figura 29. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01) Dragonante Rodríguez Moreno José

CONSENTIMIENTO INFORMADO		PROCESO MISIONAL
CODIGO	TE RE FORMATO	VERSION
PAGINA	1 de 2	01
<p>Quiero de las técnicas de diagnóstico y terapéutica para el diagnóstico de la profesión de psicología contemplada en Colombia en la Ley 1090 de 2006, en concordancia con el consentimiento del artículo 25, de igual manera que cuando se trata de otras profesiones o actividades de salud que no permitan ser los procedimientos contemplados. La información del consentimiento a las personas, debe a primera instancia para recibir la misma.</p> <p>La información sobre cualquier procedimiento de salud a tener los riesgos que pueden ocasionar el deterioro que se van generando, reduciendo los procedimientos contemplados.</p> <p>Por tanto, en los dos casos, con el presente consentimiento escrito se busca informar al participante, acerca del procedimiento que se realizará, que se usualmente tiene de los datos y sobre los riesgos que existen.</p> <p>Yo, Pedro Rojas Barro Identificación: 0406041987 Adscripción a la institución del Psiquiatría Geriátrica, para que realice el procedimiento diagnóstico de salud mental en:</p>		
<p>Beneficiario y consentimiento</p> <p>En este lugar se debe ser informado en términos generales y comprensible que se realizará y propósito del procedimiento contemplado.</p> <p>Riesgos conocidos: <u>no tiene riesgos</u></p> <p>Riesgos desconocidos: <u>no tiene riesgos</u></p> <p>El sujeto en actividad del procedimiento contemplado acepta, los procedimientos contemplados, mediante la firma en:</p> <p><u>no genera cualquier molestia</u></p>		
<p>Compartiendo estas condiciones:</p> <p>Quiero el consentimiento a: <u>Ledy Johana Pérez</u> <input checked="" type="checkbox"/> A la firma de autorización.</p> <p>Lugar y Fecha del Consentimiento Informado: <u>15.06.2020 Coron/Velma</u></p>		

Figura 30. Consentimiento Informado – Politécnico Gran Colombiano – Proceso Misional (Formato TE RE versión 01) Dragonante Rojas Barro Pedro